## MINISTERIO DE DEFENSA

23331

RESOLUCION 432/38815/1987, de 8 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se nombran Sargentos-Alumnos de la Sección de Música de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 722/38204/1987, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 73), de la Subsecretaria de Defensa, se nombran Sargentos-Alumnos de la Sección de Música de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, con antigüedad de 30 de septiembre de 1987, a los siguientes opositores:

Don Roque Baños López.

Don Francisco J. Sancho Ribero.
Don Miguel V. Aguado Alcazar.
Don Francisco Sevilla Gonell.
Don Francisco López Tomás.
Don Trinitario M. Niguez Grau.

Don Roberto Meléndez Fraga.

Don Juan Asensio Carrasco.

Don Alfenso Durán Muñoz.

Los Sargentos-Alumnos relacionados efectuarán su presentación en la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina, San Fernando (Cádiz), en la mañana del día 10 de enero de 1988, efectuando el viaje por cuenta del Estado.

Madrid, 8 de octubre de 1987.-El Subsecretario, Gustavo Suarez Pertierra.

RESOLUCION 422/38840/1987, de 13 de octubre, de 23332 la Dirección General de Personal, por la que se anuncian puestos de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), esta Dirección General de Personal, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 2.º, 1, de la Orden 71/1985, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha resuelto convocar, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), del Ministerio de Defensa, pasco de la Castellana, 109, 28071 Madrid.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud, su curriculum vitae, títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, debiendo exponer, detalladamente, las características del puesto de trabajo que vinieron ocupando.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 15.1.c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuesto Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo, deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, específicando el nivel del puesto de trabajo que se actualiza decampagando el 31 de diciembre de 1086 que se estuviere desempenando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 13 de octubre de 1987.-El Director general, José Enrique Serrano Martinez.

## ANEXO

Puesto de trabajo	Num.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
Agregaduría de Defensa Militar, Naval y Aérea a la Emba- jada de España en Venezuela	1	Pendien	l te de determinar.	Caracas	D	-
Secretaria General Técnica						
Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30	i	13	5.326	Madrid	D	

## **MINISTERIO** DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 13 de octubre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de 23333 trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio de Economia y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeno de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a unidades de ámbito territorial, se cursarán dos solicitudes; Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la

simple relación al dorso de cuentos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ambito territorial, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros meritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.—Por último, a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1 c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado extendido por la Unidad del puesto de trabajo, que se estuviara especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 13 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

## ANEXO QUE SE CITA

		Τ				
Puesto de trabajo	N.°	Nivel	Complementa específico	Localidad o provincia	Grupo	Otros requisitos
NUMISTERIO Y SUBSICHETARIA						
SUBSCIPTORIA						: 4 :
SUBDIFFERENCE CENTRAL DE COORDINACION						
Consejero Técnico (Area Financiera)		26	1.261.296	MADRID	١.	·
SECURECULO: CENERAL DE RECURSOS	1	20	1.201.290	KAUM II.	^	
Director de Programa	1	26	751.032	MADRID:	A/8	Licenciado en derecho. Experiencia
						temas personal.
SUBSTRECCTION CENERAL DE CESTION DE PERSONAL						
FINCTONARIO						
Jefe de Servicio	,		F			
Jefe de Servicio	1	26 26	571.164 413.268	MADRID	A/B	
DIFFERENCIA GENERAL DEL PATRIDIONIO DEL ESTADO	1	~	£13.26B	MADRID	A/B	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
SECRETARIA JUNIA CONSULTIVA DE C. ADAVA.	1	}			1	
Secretaria/o puesto trebajo nivel 30	1	13	63,912	MEDED	1.	
DEPECTION CONSINL DE PRESIDENTOS (DISP. Trens.	*	1.5	63.915	MADRED	D	
1 <sup>k</sup> y 2 <sup>k</sup> del R.D. 222/1987).				1		
SLEDIFFECTION CENERAL DE PROGRAMAS PRESUPLESTARIOS	2					
DE ACTIVIDADES GENERALES						
Analista Presupuestario	1	26	751.032	Marrie		
	1	~	7.33.13.2	MADRID	A/B	Experiencia en programas presu- puestarios de trabajo y seguri- dad social.
INTERMENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO						
(Disp. Trens, 1 y 2 del R.D. 222/1987).		-				
INTERVENCION DELECADA EN EL MINISTERIO DE		ţ		-		
ALMINISTRACIONES PUBLICAS						
Interventor Delegado	1	30	Pte.asign.	MADRII)	A	Experiencia y conocimientos en intervención, fiscalización y
INTERVENCION DELECADA EN EL SOLETEN OFICIAL DEL						contabilided.
ESTAID	•					
Jefe Secorón Escala A	1	24		MADRED		<u></u>
		1		- ACAME	В	Experiencia y conocimientos en intervención, fiscalización.
ENTERMENCION DELIZARA EN EL MINISTERIO DE TRABATO		Ì				
y securidad social						
Jefe Sección Facala A	1	24		MADRID	į.	Experiencia y conocimientos en intervención y fiscalización.
INSTITUTO DE ESTADIOS FISCALES		į				
ESCLETA DE LA HACTENDA PUBLICA			]			The state of the s
Secretaria/o puesto trabajo nivel 30	1	13	63.912	MADRID)	C/D	
SECRETARIA DE ESTADO DE ECUNDIDA						į
ONBINETE DE SELHETARIO DE ESTADO	1				1	
Secretaria/o puesto trabajo nivel 30	. 2	13	63.912	MADRID	D	
DENECTION GENERAL DE POLÍTICA EXIMPICA (Dispo.Trece.	)					\$ : # # # # # # # # # # # # # # # # # #
1° y 2° del R.D. 222/1987).					1	
SUBDIFICACION CEMPRAL DE POLITICAS SECTORDALES					1	
Jefe de Servicio	1-4	26	751.032	MADRID	A	Conocimientos de idiomes, Expe- riencia profesional, Experiencia en elaboración de informes de na
DIRECCION CEMERAL DE PREVISION Y COMUNTURA (DIREC-			!		-	turaleza sectorial.
Trans. 1* y 2* del R.D. 222/1987).			1		1	
SUBDIRECTION CENERAL DE ANALISIS DEL MERCADO LABORAL,	1				1	
PENTAS Y PROLICE			]			
Jefe de Sanción Escala A	1	24		MADRID	В	ilicenciatura en ciencias económi cas. Conocimientos de estadística y econometría.
There. 1° y 2° del R.D. 222/1967). SIEDIRECTION CENERAL DE ANALISIS DEL MARCADO LABORAL, RENTAS Y HRUIOS	Market databases and the construction of the c	24		MADRIO	E	en elaboración de informes de na turaleza sectorial. Licenciatura en ciencias económi cas. Conocimientos de estadística

Puesto de trabajo	N."	Nivel	Complemento específico	Localidad o provincia	Grupo	Otros requisitos
DESCRIPTION OF SECUROS	}	1	}		-	ļ
UNDIRECCION GENERAL DE INSPECCION						1
nspector Analista Financiero A	ι	26	1.118.000	MACRID	A	
INFOCION GENERAL DE INCENTIVOS GUINDOCOS Y					İ	
ECTIONALES (Disp. Trans. 10 y 20 del R.D. 222/1967).	1	{	Ì		- }	
LEDURECCION GENERAL DE FRONCCION Y COORDINACTON		1	i			İ
Abdirector General	1	30	De- 4-/-	MADRED		
			Pte. Asign.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	A	Titulado superior. Conocimientos de idiomas inglés o francés. Co- nocimiento de las normativas CET en materia de fomento de la in- versión.
ubdirector Ceneral Adjunto	1	29	1.318,300	MADRED	Ì	Titulado superior. Experiencia en análisis de proyectos. Cono- cimientos estructurales de los principales sectores productivos.
lansejero Técnico	2	28	963,000	MADRID	A	itulado superior en ingeniería, arquitectura o economía, Priori- lad en conocimiento de idiomas Inglés o francés.
efe de Sección	1	24	234.000	MADRIED	A/B	
efe de Sección	1	24	<u> </u>	MADRID	A/B	
MESTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA					1	
FICINA CENTRAL CENSO ELECTORAL	ļ	]	]			
efe de Sección Escala A	1	24		MADRID	A/B	Preparación específica en esta- dística.
ECHETORIA DE ESDADO DE COMERCIO	1					
INSEJO SUPERIOR DE COMERCIO						
ocal Miembro	1	26	751,032	MADRID	A	Especialización y experiameia en conercio externor y dominio de - dos idiomes extranjeros,
SHCHETANIA GENERAL DE CONESCIO	\$	)	]		1	
Actual Assessor	1	30	997.540	MACIRLED	A	Especialización y experiencia en comercio exterior y dominio de – dos idiomás extranjenos.
DIFECTION CENERAL DE FOLITICA COMPRCIAL. Secretario/a Director General	1	1				1
	1	15	158,412	MADRID	Đ	Flena disponibilidad.
REDIFECTION GENERAL POLITICA COMERCIAL BILATERAL  Jefe de Servacio					Ì	:
DIRECTION TEXPLITORIAL DE BOUNDRIA Y COMERCIO EN LA	1	26	751.032	MADRID	A	Especialización y experiencia en comercio exterior y dominio de a dos idiomas extranjeros.
IMANIDAD VALENCIANA	1					
Aubdirector Termitorial de Economía y Comercia	1	27	630.948	VALENCIA	A	Especialización y experiencia en comercio exterior y dominio de - dos idiomes extrenjeros.
ECHETARIA CENERAL DE HACTENDA						) 
ABINETE TECNICO						
irector de Programa	1	26	1.118.000	CIRCAM	A	
ELECACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALIXIA ELECACION DE HACIENDA DE JASN	•					,
efe Dependencia de Recaudación	1	27	860.960	JAEN	B	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
efe de Servicio	1	25	294.412	JAEN	A/B	idem.
afé de Sección	1	23		ANDWAR	8	Iden.
efer de Sección	1	23		UBEDA	В	Iden.
efe de Seocián	1	23		VIIIACARRILLO	В	Idem.
efe de Unidad	1	21	i — i	ANDUJAR	B/C	Idem.
_	١.	L	1 !		1	
ife de Unidad	1	22.	l '	LINARES	В	Tolero
rife de Unidead Clessycton de Hactenda de Malaga		22		LINARES	В	Iden.

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
Puesto de trabajo	N°	Nivel	Complemento especifico	Localidad o provincia	Стира	Otros requisitos
Jefe Sección nivel 23 (Perif.)	1	23	<b>.</b>	ADMON. MALAGA ESTE	B	Conscimientos tributarios.
Jefe de Sala	1	17	196.212	ALORA	C/9	Idem.
DELECACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ASTURDAS			[			[
DELECACION DE HAUTENDA DE GIJON	1			}		<b>†</b>
Jefe de Sección Escala 8 Nivel 20	1	20	_	GIJON	B	Conocimientos tributarios.
Jefe de Sección Escala B Nivel 20	ı	20	_	GIJON	В	Conocimientos tributarios y aduaneros.
Jefe de Equipo de Información	3	20	_	GIJON	В	Conocumientos tributarios.
Jefe de Equipo de Apoyo	2	20	_	GIJON	8	Iden.
DELEGACION DE HACIPADA ESPECIAL DE CANAPIAS						
DELECACION DE HACIENCA DE SANTA CRUZ DE TENERDE	ł					
Jefe de Sección Nivel 23 (Perif.)	1	23	-	STA. CHUZ DE TENERIFE	В	Iden.
DETECNICION DE HACIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA					1	
DELECACION DE HACTEMEN DE ALBACETE	-					
Jefe Depandancia Recaudación	1	27	e50.560	ALBACETE	A	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
Jefe de Servicio	1	a	284.412	ALPACETE	A/B	Licenciado en derecho y con co- nocimientos tributarios.
Jefe de Sección	1	23	_	LA ROTIA	B	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
Jefe de Sección	1	23	-	HELLIN	В	Iden.
Jefe de Sección Escala 8 Nivel 22	1	22	-	ALBACETE	В	Conscimientos adusteros e II.EE.
DELEGACION DE HACIENDA DE CIUDAD REAL					-	The state of the s
Jefe Depandencia Recaudación	1	27	850,560	CTUDAD REAL	A	Conocimientos tributarios y de procedimiento recendatorio.
defe de Servicio	1	25	284.412	CTUEAD REAL	А/В	Licenciado en derecho. Conoci- mientos tributarios.
lefe de Seocrán	1 2	23	126.912	CTUEIAS PEAL	Б	Conocimientos tributarios y de procedimiento recsudatorio.
lefe de Sección	1	23	126.912	ALCAZAR DE S. JUAN	Б	Idem.
Jefe de Secolón	1 4	23	_	PJERTOLLAND	8	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
Jefe de Sección <u>Delegación</u> de Hacidera de Cuenca	1	23	-	VALD <b>ETSÎ</b> AS	В	Idem.
Jefe Dependencia de Recaudación	1	 	115.550	ļ	1	
Jefe de Sección		26	850.560	Cuenca 	A	Idem.
DELETACION DE HACIENDA LE GLADALAJARA	1	23	-	TATANDON	9	Idea.
Jefe Dependencia de Recaudación	١.					
Jefe de Sección	1	26	850,560	CUADALAJARA	A/B	Idem,
DELEGACION DE HACIENDA DE TOLEDO	1	22	120,912	GUADALAJARA	£	Idem.
Jefe Dependencia de Recaudación		_				1
Jefe de Servicio	1	27	850,560	TOLERO	A	Idam,
defe de Secosón	1	25 23	264,412	OCEAN	A/B	Licenciado en derecho.Conocimien- tos tributarios.
Jefe de Sección			126,912	TOLERO	В	Conocimientos tributarios y de procedimuento recaudatorio.
defe de Sección	1	23	126,912	TALAVERA	8	Idem.
lefe de Sección Escala B nivel 22	1	23	-	QUINTAMAR DE LA ORDEN	В	Idem.
ELECACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LEON	1	22	-	Cutintavar de la Orden	B	Conocimientos tributarios.
ELECACION DE HACIENDA DE PALENCIA						
efe de Equipo de Informeción	1	20	_	PALENCIA		
efe de Sección Escala B nivel 20	,	20	_	AGUILAR DE CAMPOO	В В	Idem.
elecación de hacienda especial de Cadallína				The same of		iner.
ELECACION DE HACIDADA DE BARCELONA						
efe Dependencia Gestión Tributaria	1	æ	1.947.132	BARCELONA	A	Conocimientos tributarios.
efe Servicio Técnico-Tributario	1	26	571.164	RARCELONA	A/19:	Idem,
efe Sección 2º Gestión Tributaria	1	24	158.412	ADMON. CASCO ANTIGUO	A/9	Iden.
efe Scoción Nivel 24 (Perif.)	1	24	227.72	HOSPITALET	A/B	Iden.

Puesto de trabajo	N.º	Nivel	Complemento especifico	Localidad o provincia	Grupo	Otros requisitos
Jefe Sacción 1º Gestión Tributaria	1	24	158,412	HANFESA	A/B	Composimientos tributarios.
Jefe Sección 24 Gestión Tributaria	1	24	158.412	MANTESA	A/B	Idem.
Jefe Sección Informática	1	24	-	HANRESA	A/B	Conocimientos tributarios e informático
Tefe Sección Nivel 24 (Perif.)	1	24	227.71,2	CRANDLLERS	A/B	Conocimientos tributarios,
Sefe Sección Nivel 24 (Perif.)	2	24	227.71.2	TARRASA	A/B	Idem.
Jefe Sección Nivel 24 (Perif.)	1	24	227.712	ADMON. HORTA	A/B	Idem.
kefe Sección Escala A Nivel 24	5	24	-	BERCA	A/B	Idem,
ele Sección Informática	1	24	-	ARENYS DE MAR	A/E	Conocimientos tributarios e informático
lefe Sección Informática	1	24	-	STALCOLOMA CIPAMANET	A/B	Idem.
lefe Sacción 1º Gestión Tributaria	1	24	158.412	VICH .	A/B	Conocimientos tributarios.
efe Sección 24 Gestión Tributaria	1	24	158.412	VIOH	A/B	Idem.
lefe Sección Informática	1	24	-	KOTA	A/B	Conocimientos tributarios e in- formáticos.
efe Sacción Escala A nivel 24	1	24	-	VILAFRANCA PEREDES	A/B	Conocimientos tributarios.
efe Sección Adjunto Nivel 22	12	22	70.212	BARCELONA	A/B	Idem.
efe Equipo Información	3	222	-	AACEECINA	A/B	i Idem.
efe Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	ALMON.CASCO ANTIGUO	3/C	Iciem.
efe Sección Escala 8 Nivel 22	1	22	-	HOSPITALET	a/c	Iden.
efe Sección Escala 8 Nivel 22	1	22	-	MANIFESA	B/C	idem.
efe Sección Escala B Nivel 22	1	22		TARRASA	B/C	Iden.
efe Sección Escala B Nivel 22	1	22	_	ADMON. HORTA	a/c	Idem.
efe Secrión Escala 8 Nivel 22	ı	22	_	BERGA	B/C	Idem.
efe Sección Escala B Nivel 22	1	22	_	AREMYS DE MAR	B/C	lden,
efe Sección Escala 8 Nivel 22	1	22	_	STALCOLOMA CHAMANET	9/C	Idem.
efe Sección Escala B Nivel 22	1	22	_	∆10H	B/C	Idem.
efe Sección Escala 8 Nivel 22	1	22	•	VILAFRANCA PETERS	B/C	Iden.
efe Sección Escala B Nivel 22	1	22	_	ACMON, ENSANCIE CEREM	1	Iden.
efe Sección Escala B Nivel 22	1	22		ADMON.GRACIA	B/C	
efe Seoción Escala 8 Nivel 22	i	22		AOMON, PUEBLONIEVO	B/C	Idem. Conocimientos tributarios.
efe Sección Escala 8 Nivel 22	1	22	-	ADMON.SAGRADA FAMILI	j	Idem.
efe Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	ALPION, SAMI'S CORTS	B/C	Idem.
efe Sección Escala 8 Nivel 22	1	22	_	BADALONA	B/C	Iden.
efe Sección Escala 8 Nivel Z2	1	22	-	COPNEILLA	B/C	Tāem.
efe Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	GRANDLI ERS	B/C	Idem.
efe Sección Escala B Nivel 22	1	22	_	SAN ANTRES		
afe Sección Escala B Nivel 22	1	22	_	TOUALADA	B/C B/C	Iden.
efe Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	MATARO	B/C	Idem.
efe Sección Escala 8 Nivel 22	1	22	-	SABADE(L	B/C	Idem.
efe Sección Escala B Nivel 22	1	22	_	SAN CUGAT VALLES	B/C	Idem.
efe Sección Escala B Nivel 22	1	22	_	SAN FELIU LLOBREGAT	B/C	Iden.
efe Sección Escala B Nivel 22	1	22	_	VILLANUEVA Y CELTRU	B/C	Idem,
efe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	28	_	BARCELONA	B/C	
ELECACION DE HACIENDA DE LERIDA					175	Idem.
ocal Permanente Junta de Jefes	1	26	51.312	LERULA	1	
efe Sección Escala B Nivel 22	1	22		LERIDA	A/B	Iden,
DEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE EXTREMAÇARA	-		-		B/C	Idem.
efe de Servicio	1	26	871.992	BADA,50Z	A/B	Licenciado en derecho. Cononi- mientos tributarios.
EFFACION DE HACTENDA DE BADAJOZ				1		
efe Dependencia de Recaudacion	1	27	850.560	BADAJOZ	A	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
efe de Servicio	1	25	264.41,2	BADAJO2	A/B	Idem.
efe de Sección	1	23	126.912	MERIDA	В	Idem.
efe de Sección	1	23	-	D. RENTTO	9	Idea.

Puesto de trabajo	N.º	Nivel	Complemento específico	Localidad o provincia	Grupo	Otros requisitos
ELEGACION DE HACTENDA DE CACERES		•				
efe Dependencia	1	27	850.560	CACRIES	A	Composition of the control of the co
	-		J. 12.2	CA2222	^	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
efe de Servicio	1	25	284.412	CACERES	A/B	Idem,
efe de Secuión	1	23	126,912	CACEPES	9	Idem,
efe de Sección	1	23	-	PLASENCIA	В	Idem.
efe de Sección	1	23	-	NAVALMORAL.	В	Iden.
efe de Sección	1	23	_	MUILLO	В	Idem.
SUBJECTION OF HACTIONION ESPECIAL DE MARRID						
psvisor Aditoria A	1	24	468.048	MADRED	<i>\</i> 28	Conocimientos contabilidad pü- blica.
ocangado de Trebejo A	1	22	240.312	MADRID	В	
efe Sección Adjunto Nivel 22	1	22	70.212	MADRID	B/C	Idem.
quitacto Técnico (Cabinete Técnico)	1	19	303.312	MADRID		Idem.
INVACION DE HACTENDA DE MADRED		1			В	
junto Jefe Dependencia Gestión Tributaria	1	27	1.518.480	MADRED	_	0
fe Sección Adjunto Nivel 20	2	20	70.212	I	A E.Co	Conocimientos tributarios,
fe Seconón Escala B Nivel 22	14	22	70.222	MADRID	E/C	Idem.
fe Equipo Apoyo Nuvel 20	7	20	_	MADRED	B/C	Idem.
fe Equipo Apoyo Nivel 18	22	18		MADRID	B/C	Iden.
fe Seconón Escala B Nivel 22	1	22	_	MAURID	B/C	Idem.
fe Sección Escala 8 Nivel 22	1	22	-	ALCALA DE HENARES	8/C	Eciena,
le Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	ALCOBENEAS	B/C	Iden.
fe Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	ALCOBENTAS	5/C	iden.
le Sección Escata B Nivel 22		1	-	ARGANEW	B/C	Idem.
fe Secrión Escala B Nivel 22	1 1	22	} -	COLMENAR VIEUO EL ESCORIAL	B/C	Iden.
fe Equipo de Apoyo Navel 18	1:	18	_	EL ESCORIAL	B/C	Conocimientos Tributarios
fe Section Escala B Nivel 22		1		1	8/C -	Iden
fe Equipo Apriyo Nivel 20	1	22	-	CETAFE	B/C	Iden
fe Equipo Apoyo Nivel 18	1	1 20	-	CETAFE	B/C	Idea
fe Sección Escala B Nivel 22	1	18	-	CETAFE	8/C	Iden
fe Equipo Apoyo Nivel 20	1	22	-	LECANES	B/C	Idem
fe Equipo Apoyo Nivel 18	1	70	-	LECANES	B/C	Iden
Fe Equipo Apoyo Nivel 18	1	18	-	LECANES	B/C	I dem
fe Equipo Apoyo Nivel 20	1	18		FUENLABRADA	B/C	Iden
Fe Equipo Arxyo Nivel 18	1	20	-	POZJELO ALAHOON	B/C	Iden:
Fe Equipo Apoyo Nivel 20	1	18	-	PUZUELO ALARCON	B/C	Iden
fe Equipo Apoyo Nivel 18	1	20	-	ALZZIPICON	8/C	Iden
fe Equipo Apoyo Nivel 20	1	18	-	ARANAFZ	B/C	Lidem
elegacion de hacienca especial de navarra	1	20	-	MOETOLES	E/C	Ickem
de Regional de Recaudación				1	-	
TO THE PERSON OF TEXASERS OF	1	27	1.347.024	PAMPLONA	A	Conocimientos tributarios y de
LECACION DE HACIENDA DE NAVARRA	ļ				1	procedumiento recaudatorio.
fe Secotión	,	22	126.912	PAMPLONA	010	
LUCACION DE HACIENDA ESPECIAL DEL PAIS VASCO	1	-	200.316	-	B/C	I chem
fe Regional Recaudación						
LECACTON DE HACTENDA DE ALAVA	1	27	1.347.624	BILBAO	A	Iden.
fe Dependencia Recaudación	1.					Loien
fe Sección	1	26	650.560	VITORIA	A/B	Idem.
SELECTION DE HACTENDA DE VIZCAYA	1	222	126.912	VITURIA	B/C	Iden.
'e Servicio				1		
'e Secrión	2	25	284.412	BILBAO	₩0	Iden
ECACION DE HACIENDA DE CUIPAZONA	1	23	126,912	BIFDVO	0	Icksn
e Dependencia Recaudación		1		1		
	1 1	27	850.560	EAN COLUMN	1 .	I.
e Servicio	1	25	284.412	SAN SEBASTIAN	٨	Idom

<del> </del>			· · ·	<del></del>	<del>_,</del>	
Puesto de trabajo	N.º	Nivel	Complemento específico	Localidad o provincia	Gгup∞	Otros requisitos
SELECTION DE INCIENTA ESPECIAL DE VALENCIA	1				f	
CELECACION DE HACIBADA DE ALICANTE	ļ					
Jefe Sección Fiscal	1	23		j <u>.</u>		
	1	-3	171.012	ALICANTE	0	Conocimientos Tributarios y Con- tabilidad Pública
Jele Sección 1º Gestión Tributaria	1	23	126.912	ELDA	В	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección Nivel 23 (S. perf.)	1	23	_	ELDA	8	Idem
DETITUIO INCIONAL DE ESTADISTICA	Ì		[		1"	rcen
DIFFECCIONES PROVINCIALES CONJUNÇAS						
Jefe Sección Delegoción 1º Categoría	١.	٥.				
Jefé Sección Delegación 1º Categoría	1	21	[ -	URCIA	^	Preparación específica en Esta- Distica.
Jefe Sección Escala A	ľ	21	-	NUTENCIV	a	Iden.
CENTRO DE CESTION CATASTRAI, Y COOPERACION TRIBUTANTA	^	-	-	MURCIA	A	Idem.
Jefe Sección de Inspección	2	24	~~~	(	1	
Jefe Sección Escala 8, Nivel 20	1	ao	297.012	NLICAMTE-PROVINCIA	B	
Jefe Sección de Gestión	1	22		ETITTV	B/C	
Inspector Adscrito a Unidad		i	177.312	(URCIA-PROVINCIA	0	
Jefe Sección Escala B. Nivel 20	1	25	671.992	SECOVIA	A	
	1	20	_	SECOVIA	B/C	
SECTION OF CHEMIC OF CHANGE	1	}			1	}
SUBJECTION GENERAL DE CREDITOS QUEERWARDITALES						
Secretario/a de Auesto de Trabajo Nivel 30	1	13	63.912	MADRID	C/D	
TRIBUNAL SUNDAGO ADDRESSEATIVO CENTRAL WOODL TEAP		Ì			-7-	}
_	1	27	Sistema retrub	MADRID	A	
Ponente Adjunto TEAP	2	24	anterior. Iden	AARCELUIVA	В	
Jefe Sección trabajos recionalizados TEAP	1	22	Idem.	BARCELONA	B/C	
DIRECTION CONTRAL DE PRESUPUESTOS		İ				
SLEDIRECCION CENERAL DE PROGRAMAS PRESLAVESTARIOS DE						
ACTIVIDADES GENERALES (Disp. Transit. 1" y 2",	}	1		]		
R.D. 222/87)	Ì			İ	1	
Analista presupuestario Conrdinador de Area	1	28	1.318.440	MADRITO	A	Conocimientos en Gestión Adminis trativa en general y temas Comi- nitarios, buen nivel en Francés o Inglés.
Consejero Técnico	i	26	963,264	MACRID	A	Conocimientos en Presupuestación y Estudios y Análisis Económicos
SUBDIFECTION GENERAL DE PRESUPUESTOS	1	1		ļ		Financieros.
Analista Presupuestario Coordinador de Area	1	28	963,264	MADRID	A	Conocimientos del Sector Público
SUBDIFFECTION GENERAL DE PROCRAMAS PRESURVESTARIOS DE		[			1	y Contabilidad Nacional y Estudios e informes económicos financieros
ACTIVIDACES ECONOMICAS (Disp. Transit, 1* y 2*,		•			1	
R.D. 222/87)	1				1	1
Consejero Técnico	[	ĺ			1	į
SECRETARIA GENERAL	1	28	963.264	MADRIC	A	Iden
Consejero Técnico			1			
	1	25	963.264	MAGRID)	Å	Conocimientos en Presupuestación y Estudios y Análisis Económicos Fi- nancieros.
SECTION CONTROL OF INCOME TO A THE PROPERTY OF		]	)		)	ļ
SLEDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y COUPDINACTON Jefe de Proyecto-Jefe de Servicio Sistemes Informe- ticos	1	26	850.580	MADRID	A/B	Conncimientos y experiencia en
Jefe Servicio Estudios SECREDATIA CENTRAL DE HACTENDA	1	26	1.118.412	HACRED	A	Informática Conocimientos Tributarios e In- formáticos
Vocal Assert						
- VICENT	1	30	987.540	MADRID	A	